

Art. 15.—Material pedagógico, por 3.000, sin variación.

Art. 16.—Enseñanza física, por 4.000, con aumento de 1.405,60.

Art. 17.—Inspección médica en las escuelas, por 2.780, con aumento de 1.216.

Desaparece de este capítulo el artículo 18, de 1.000 pesetas, por Mutualidad escolar.

Art. 19.—Higiene, por 3.000, sin variación.

Art. 20.—Campo Escolar ó Escuela de Agricultura, por 500, con disminución de 645.

Capítulo 5.—Beneficencia.

Artículo 1.—Gastos generales, por 24.960,40 con aumento de 1.676,80.

Art. 2.—Auxilios benéficos, por 62.250, con aumento de 5.400.

La Comisión proponía en este artículo la supresión de 13.000 pesetas por subvención especial á la Junta de Beneficencia para el régimen de tuberculosos pobres, y los señores Urrutia y Canino, pidieron el restablecimiento de esta subvención, que se trataba de suprimir porque la empresa del frontón de Alcoa debe abonar á dicha Junta 18.000 pesetas anuales por partidos benéficos.

Intervinieron varios concejales y se acordó restablecer la citada partida de 13.000 pesetas.

El señor Ochoa, pidió á los concejales vocales de la Junta de Beneficencia, que estudien la situación de la referida Junta y presenten Memoria razonada para procurar que se obtengan en su beneficio recursos.

Art. 3.—Socorros y conducción de pobres transeúntes, por 250, con disminución de suma igual.

Capítulo 6.—Obras.

Artículo 1.—Entretencimiento y conservación de edificios, por 43.500, sin variación.

Art. 2.—Entretencimiento y conservación de calles y plazas, por 97.000, con aumento de 27.000.

Art. 3.—Entretencimiento y conservación de caminos vecinales, por 75.000, con aumento de 33.000.

Art. 4.—Entretencimiento y conservación de alcantarillas, por 18.500, con aumento de pesetas 8.500.

Art. 5.—Servicio de aguas, por 31.500, con aumento de 11.600.

Art. 6.—Personal facultativo de oficinas y obras, por 87.102,25, con aumento de pesetas 10.230,25.

Capítulo 7.—Corrección pública.

Artículo 1.—Personal, por 25.815, con aumento de 1.674.

Se aumenta en este artículo en 0,50 pesetas diarias el haber de las Hermanas de la Caridad que prestan servicio en la cárcel del Antiguo.

Art. 2.—Material, por 21.198, con aumento de 192.

Art. 3.—Socorros á presos y detenidos, por 19.700, sin variación.

El capítulo 8.º no tiene consignación.

Capítulo 9.—Cargas.

Artículo 1.—Censos corrientes, por pesetas 2.691,25, sin modificación.

Art. 2.—Funciones y festejos, por 5.900, sin aumento de 2.500.

Funciones y festejos, Sindicato de Iniciativas, por 5.000, sin variación.

Funciones y festejos, fiestas extraordinarias, por 22.500, con aumento de 1.500.

El señor Lafitte, dijo que la suma mínima porque esta partida debía figurar, era la de 50.000, pues para la competencia con las plazas extranjeras y nacionales, hay que hacer festejos nuevos y establecer campos de sport y, además, disponer de recursos para propaganda.

Le contestó el señor Navas que no se disponía de recursos para ello en el presupuesto.

Le replicó el señor Lafitte, diciendo que para sufragar este aumento pedían obtenerse recursos estableciendo un impuesto sobre alquiler de villas ó chalets.

Desaparece de este artículo la consignación de 205.000 pesetas, consignadas en el actual presupuesto para el Centenario.

Art. 3.—Pensiones y jubilaciones, por pesetas 29.483,33, con disminución de 776,75.

Art. 4.—Intereses, por 631.155,60, con aumento de 461,05.

Art. 5.—Amortización, por 170.340,97, con disminución de 436,83.

Art. 6.—Subvenciones y compromisos, por 132.505,67, con aumento de 28.500,40.

Art. 7.—Músicos juglares, por 3.360, sin modificación.

Art. 8.—Gastos de la Junta local de Reformas Sociales, por 500, sin variación.

Art. 9.—Banda Municipal, por 61.778,50, con aumento de 3.710.

Capítulo 10.—Obras de nueva construcción.

Artículo 1.—Obras de embellecimiento y mejora, por 218.172,25, con disminución de 9.539,51.

Art. 2.—Ensanche, por 202.740, con disminución de 37.780,45.

Capítulo 11.—Imprevistos.

Artículo único, por 53.067,34, con disminución de 7.757,75.

El señor Torre, se ocupó del proyecto del balneario para obreros, y el señor Navas le contestó diciendo que sometiera el asunto al Ayuntamiento en sesión ordinaria, puesto que la que se celebraba era solo para tratar de presupuestos.

Le replicó el señor Torre que al discutirse el presupuesto era el momento de incluir cantidad para aquel servicio, pues existía ya el acuerdo de establecerlo.

Capítulo 12.—Teléfono Urbano Municipal.

Artículo único.—Explotación del servicio telefónico, por 120.120,50, con aumento de 20.195,30.

Aprobado el presupuesto de gastos, se suspendió á las siete la sesión, por quince minutos.

Reanudada al cabo de este tiempo, es puesto á discusión el presupuesto de

INGRESOS.

Se aprobaron sucesivamente los capítulos y artículos de él, en la siguiente forma:

Capítulo 1.—Propios.

Artículo 1.—Producto de fincas y censos, por 17.900 pesetas, con aumento de 4.100.

Art. 2.—Intereses de inscripciones, valores del Estado y Créditos, por 23.815,04, sin variación.

No hay consignación en el capítulo 2.º.

Capítulo 3.—Impuestos y arbitrios.

Artículo 1.—Consumos, por 1.306,629, con disminución de 64.075, debida á menor recaudación por derechos sobre el vino.

Art. 2.—Puestos públicos, por 176.000 pesetas, con aumento de 6.000.

Art. 3.—Mataderos, por 387.288, con disminución de 9.275.

Art. 4.—Cementerios, por 18.500, con aumento de 500.

Art. 5.—Servicio de aguas, por 260.500, con aumento de 20.000.

Art. 6.—Producto de la fábrica del gas, por 16.000, sin variación.

Art. 7.—Carnajes, automóviles, etc., por 3.500, con aumento de 2.500.

Art. 8.—Certificaciones, por 600, con aumento de 100.

Art. 9.—Establecimientos públicos, por pesetas 3.750, con aumento de 500.

Art. 10.—Inspección é instalación de industrias, por 8.000, con aumento de 4.000.

Art. 11.—Peaje de carros y derechos de Alhóndiga, por 96.510, con aumento de 4.000.

Art. 12.—Laboratorio Químico Municipal, por 14.659, con aumento de 325.

Art. 13.—Higiene y Salubridad, por 4.000, con disminución de 500.

Art. 14.—Vía pública y terrenos, por pesetas 34.340,50, con disminución de 446.

Art. 15.—Bajadas de aguas, por 14.500, con aumento de 1.000.

Art. 16.—Subvenciones y reintegros, por 34.991,50, con disminución de 46.378,85.

Art. 17.—Diversos ingresos, por 21.620, con aumento de 2.120.

La Comisión expuso el criterio de no cobrar impuesto sobre músicas anunciadoras de festejos y conciertos de espectáculos, así como de ser tolerante respecto al impuesto sobre cochecitos para niños.

El Ayuntamiento se mostró conforme con este criterio.

Artículo 18.—Multas, por 3.000, sin variación.

Los capítulos 4.º y 5.º, carecen de consignación.

Capítulo 6.—Corrección pública.

Artículo 1.—Reintegros de socorros á personal y presos, material, obras y demás gastos de la cárcel, 40.638,43, con aumento de 1.015,88.

Capítulo 7.—Extraordinarios.

Artículo 1.—Eventuales é imprevistos, por 5.000, con disminución de la misma cantidad.

Art. 2.—Emisión de Obligaciones de la Deuda de la Ciudad, por 23.000, sin variación.

Art. 3.—Ensanche, por 202.790, con disminución de 37.730,45.

Capítulo 8.—Resultas.

Artículo 1.—Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1913, por 160.000 con aumento de 10.000.

Artículo 9.—Contribución municipal de 3 por 100 sobre la riqueza imponible, por pesetas 135.000, con aumento de 5.000.

Capítulo 10.—Teléfono Urbano Municipal.

Artículo único.—Producto de la explotación telefónica, por 190.415, con aumento de pesetas 32.493.

Con ello quedó aprobado el presupuesto de ingresos.

EL BALNEARIO PARA OBREROS.

El señor Torre insistió en su petición relativa al balneario para obreros, y el señor Ochoa le contestó que la Comisión de Fomento podía entenderse con la empresa del balneario "Perla del Océano", para conseguir que facilitara baños baratos para los pobres.

Se acordó hacer un estudio completo del asunto y la mayoría de los concejales ofrecieron su apoyo para el proyecto.

VOTO DE GRACIAS.

El señor Grand propuso que se concediera un voto de gracias á la Comisión de Hacienda por su labor.

Así lo acordó el Ayuntamiento, y el señor Navas agradeció esta deferencia de la corporación, que la Comisión no merecía, pues como dijo al comenzar la sesión, solo había presentado un trabajo vulgar.

Pidió al Ayuntamiento que el año próximo ayudara á la Comisión de Hacienda para estudiar el sistema tributario.

La sesión, que había comenzado á las cuatro menos cuarto, se levantó á las ocho de la noche.

Circulación restablecida

Ayer por la mañana quedó restablecida la circulación por la línea del Norte en el túnel de Oazurza.

El primer tren que traspasó el túnel fué el correo ascendente de la mañana.

La circulación se hace por una sola vía y con las necesarias precauciones.

Ayer aun continuó la anomalía en el servicio del correo y otros que es de esperar se restablezcan hoy, por completo.

El Círculo Mercantil é Industrial nos envió ayer á propósito de esta interrupción la siguiente nota oficiosa.

Accediendo á instancias de numerosos socios que se creen perjudicados por el retraso en el recibo de mercancías y correspondencia que el desprendimiento de tierras en la línea del Norte ha originado, el Presidente del Círculo Mercantil, don José María Aristiguieta, conferenció días pasados con el señor gobernador civil, quien le manifestó que los ingenieros de la Compañía le habían prometido que hoy, domingo, ó mañana lunes, quedaría restablecida normalmente la circulación de trenes.

Ayer sábado, volvió dicho señor Presidente á visitar á la autoridad gubernativa, quien le manifestó que por la mañana había pasado ya una máquina exploradora y que según el parte de la Compañía la línea estaba perfectamente expedita.

En vista de ello el Círculo Mercantil se ha abstenido de toda gestión ulterior.

LA PELOTA

Contendieron ayer tarde en el frontón Jai-Alai Moderno, Benavides y Fernández rojos, contra Echaniz y Ucin azules, sacando los delanteros de los 8 y medio cuadros.

Con ligera inclinación se ofreció el dinero al principio por el bando azul, y aunque los catedráticos acertaron, no las tuvieron todas consigo, pues por la pareja contraria, y al tener ésta siete tantos de ventaja, se decidieron por ellos tan resueltamente, que dieron momio de 20 á 8 en su favor, y sin embargo, perdieron éstos, que llegaron á 41 tantos, cuando sus rivales se apuntaban el 50, final de la pelea.

Algo de competencia hubo, pues los con-

trincantes se igualaron en los tantos 2, 4, 9, 25, 26, 27 y á 37.

El partido, se puede calificar de bueno. Echaniz y Ucin empezaron atacando á Benavides en el centro; mas esto, era lo que precisamente quería Felipe, pues aparte de defenderse, ganaba y dominaba los quince con la mayor facilidad.

Pronto comprenden los rojos que sino varían de táctica son derrotados y entendiéndose bien, desafiando á Benavides y haciendo el juego por elevación, fué en la forma en que consiguieron la victoria.

En los cuatro muchachos, vimos que defendían su terreno con verdadero entusiasmo, pues en Benavides aunque perdió varias pelotas á la derecha, se reconoció su brío y voluntad. En Fernández, apreciamos su trabajo impropio, más ante tan dura lucha, no pudo defenderse.

Echaniz, en la primera decena, no "entró en juego", más después llegó á ser el delantero de siempre: adornado, fino y elegante.

Además, se permitió algunas jugadas en el centro, que aunque lemerarias al tratarse de un rival como Benavides, le salieron todas bien, logrando ganar varios tantos.

Ucin, hecho un maestro, así como sueña, sin marrar pelota, colocado en todas formas, devolviendo las más difíciles, atacando fuerte, remontando con una limpieza y seguridad pasmosas y cosechando aplausos de bajistas, catedráticos y espectadores.

Es mucho jugador Ucin, y quien opina lo contrario, nos parece no está en lo cierto.

¡Bravo Ucin!

En el segundo, midieron sus fuerzas. Egúsqiza rojo é Irigoyen azul, sacando de los 9 cuadros.

La cátedra, también se equivocó en éste; pues dió al principio agio de 20 á 16 por Egúsqiza, y su favorito salió derrotado, porque llegó á 27 tantos, cuando Irigoyen se apuntaba el 35.

Se igualaron á 8, 14, 15, y á 16.

Irigoyen, muy bien, y Egúsqiza, procuró defenderse más ante el empuje de su adversario, no tuvo más remedio que ceder.

UN CUENTO PARA LOS NIÑOS

El mono acróbata

Sabido es que los monos tienen muy desarrollado el instinto de imitación. Les falta tiempo para imitar cualquier gesto que se haga en su presencia. Lo imitan todo, aunque este arraigado prurito les cueste á menudo la vida. Así era el mono que os voy á presentar, y que tiene una de las historias más trágicas que se conocen.

Vivía con unos saltimbanquis que iban de pueblo en pueblo y de aldea en aldea, ejerciendo su arriesgada profesión en los caminos y en las plazas públicas. La compañía de saltimbanquis componíase modestamente de una rana que representaba los papeles cómicos, de un galgo que hacía primores dando el salto mortal, de un mono que recogía el dinero en una bandeja, y de un camello que era el empresario y director de aquella divertida comparsa. Habían acampado todos juntos en las afueras de un pueblito, esperando levantar su pequeño circo, único sostén de su atribulada y miserable existencia. Estaban hartos de esperar, cuando un día se presentó la rana al camello, y le dijo del modo más serio posible:

—En el vecino pueblo se prepara una gran fiesta: ha llegado la hora de que hagamos nuestro agosio.

El camello movió su doble joroba incrédulamente, y no contestó más que estas lacónicas palabras:

—¿Te figuras que hemos de ir siempre los patochados? Reserva las burlas para la pista, y déjame en paz.

Sin embargo, era cierto que los habitantes del pueblo aludido iban á celebrar su fiesta mayor. A la rana no le cabía duda tampoco, y se alegró á insistir.

—¡Croa! ¡Croa!—gritaba locuzadamente, hasta que consiguió que se le escuchase.

—Vamos á ver—prosiguió el camello—¿dinos en qué va á consistir esa fiesta, y ten presente que si nos engañas te moleré el cuerpo á cincarrazos.

La rana, segura de lo que decía, les contó á sus compañeros detalladamente lo que había oído: en efecto, se iba á verificar la fiesta mayor del pueblo inmediato, y sus posadas se estaban llenando de forasteros.

—Si es tal como nos lo cuentas—advirtió el camello—ya estamos de más aquí.

Los saltimbanquis cargaron con los cachivaches de su oficio, y en un periquete los tuvieron armados. El circo alzabase en una de las plazas más concurridas, y no hubo lugar que no se deluxiese á contemplarlo con un palmo de boca abierta.

Para atraer la atención del público, el camello ordenó que se diese una vuelta por el lugar, repartiendo programas y tocando los platillos. De esto último se encargó la rana, y la distribución de los programas corría á cargo del mono. Mientras tanto, el galgo no daba descanso á las patas, pegando carteles en las esquinas.

Llegó la noche de la apertura del circo. El éxito fué asombroso, y el camello no sabía cómo expresar su contento. Se dió la entrada al público, empezó la función, y los espectadores mostrábase cada vez más complacidos.

Primero apareció la rana. Una risotada general acogió su salida. Esto la desconcertó un poco, porque era bisoña en su arte y todavía se ruborizaba delante de la multitud. Recibió un monólogo que hizo destemillarse de risa al auditorio y, después de dar dos volteretas en la pista, desapareció graciosamente. Un aplauso unánime premió el trabajo de la rana. Tuvo que salir varias veces á recibir la ovación y se fué definitivamente por donde había salido.

Hubo un descanso, y salió el galgo. Salta vestido de acróbata y antes de efectuar su número, dió la vuelta á la pista. Miró humildemente al público y, de un brinco, se subió á un trapecio altísimo. Los espectadores sintieron un estremecimiento de terror. Pero el galgo estaba imposible. Sus patas parecían de alambre. De pronto, enaró la espalda, lanzó el trapecio al espacio, y dió el salto mortal. La emoción del público era indescribible. Hubo quien se desmayó, y hasta el camello cerró los ojos asustado. Nueva ovación y nueva vuelta á la pista. Cuando el galgo se despidió, llevaba un collar y varios terrones de azúcar que había recogido, en pago á su serenidad y á su destreza.

Los saltimbanquis habían llegado ya á la última parte del espectáculo. Entonces entró en escena el mono. Cogió el platillo, y recorriendo la pista, se lo fué presentando á todos los espectadores. En menos que puede presumirse, recogió bastante dinero. Ya se retiraba cuando á un espectador se le ocurrió gritar:

—Ahora el mono. ¿Que haga algo el mono!

El mono se quedó mirando al público, estupefacto. ¿Cómo se iba á atrever á complacerle si no sabía hacer nada?

Se disculpó como pudo, y quiso retirarse nuevamente. Pero el público no se dió por satisfecho con aquella disculpa: protestó furioso, y es probable que hubiera hecho alguna de las suyas, si el camello, que aquella noche se sentía feliz, no se hubiese apresurado á conjurar el peligro.

—Hay que complacer al público—le dijo imperiosamente al mono.—O te decides á hacer algo ó te deslomo de un puntapié.

El atribulado mono no acertaba á salir de aquel apuro. Pero el público era insaciable, y había que complacerle. Como no sabía hacer nada, se le ocurrió imitar al galgo. Se encaramó al trapecio, y se dispuso á dar el salto mortal. Pero su regocijo se convirtió muy pronto en un pánico formidable: el mono se había roto las dos patas al caer en la pista despedido violentamente por el trapecio. Falto de la agilidad y de la costumbre del galgo, su atrevimiento estuvo á punto de costarle la vida.

El galgo, que estaba oyendo sus quejidos, se acercó á él, diciéndole de paso:

—Muy cara te ha costado la lección. Cuando yo me decidí á dar el salto mortal fué porque estaba seguro de mis fuerzas. Pero nunca se me hubiera ocurrido imitar á nadie, y mucho menos improvisar lo que únicamente se aprende con la práctica y con la experiencia.

Dicho esto, se fué á una botica, compró un frasco de ámica, y él mismo le hizo la primera cura á su compañero.

El mono llegó á curarse, pero no se volvió á ocurrir dar el salto mortal.

HUMBERTO RIVAS.

NOTICIAS

El Jarabe Orive cura la tos. Farmacias.

Farmacias de turno.—Hoy quedarán abiertas para el despacho al público, desde la salida de la tarde, las farmacias siguientes: Señor Mañilla, Mayor, 13, y Puerto, 13. Señor Tornero, Plaza de Guipúzcoa, 9. Señor Urte, Puenteerrabia, 19.

El alimento para niños es la Carne Líquida Valdés García.

La pesca.—En el mercado de la Brecha celebraron ayer las siguientes cantidades de pescado:

Merluza 250 kilos, de 1,75 á 1,85.
Pescadilla 800 kilos, de 0,80 á 0,90.
Besugo 450 kilos, de 1,35 á 1,80.
Anguila 900 kilos, de 1,80 á 3,75.
Almeja 60 kilos, de 1,30 á 1,40.
Coreanos 40 kilos, de 1,35 á 1,60.
Lubinas 30 kilos, de 3,25 á 3,50.
Langostinos 250 kilos, de 1,80 á 2,40.
Lenguados 20 kilos, de 4 á 4,50.

Aviso importante.—Se previene á los clientes del conocido chocolate CARACAS que el único fotógrafo que tiene desde hoy la casa es el señor Arrillaga, calle San Marcial, número 31, el cual contra entrega de 25 vales hará magníficas fotografías COMPLETAMENTE GRATIS. Cada paquete contiene un vale. SIRVEN LOS VALES DEL FOTOGRAFO ANTERIOR.

Música en Hernani.—El Ayuntamiento de esta villa ha acordado que la banda municipal toque en lo sucesivo todos los días festivos.

IMPORTANTE LIQUIDACION.

—La CASA SERRA, Avenida, 28, realiza todas las existencias á precios increíbles, excepcionales rebajas del 1.º al 15 de Diciembre.

Horas de venta de 9 á 1 y de 5 á 8.

Haberes pasivos.—El pago á las Clases pasivas de los haberes correspondientes al mes de Noviembre de 1913 consignados en esta Delegación, se hará por el orden siguiente: Días 1 y 2, Retirados, Jubilados y Exclaustrados. Día 2, Montepíos Civil y Militar y Remuneratorias. Día 4, Retenciones y todas las clases indicadas anteriormente.

En casos desesperados de catarros pertinaces acudir al Jarabe Orive y lo veréis triunfar. Viuda de Tornero.

Esperanza.—Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica ó rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, Nueva York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio, y apenas su médico los ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Movimiento de población.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Población calculada 226.684.
Nacimientos: vivos 566, varones 294, hembras 272, legítimos 541, ilegítimos 24, expósitos. Muertos 19, varones 11, hembras 8, legítimos 19.
Natalidad por 1.000 habitantes 2,50. Matrimonios 165. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0,73. Mortalidad por 1.000 habitantes 1,42.

Meukow (mieof), Cognac français. 60 cts.

Sociedad de Inquilinos.—La Junta de gobierno de esta entidad celebrará reunión mañana, lunes, á las ocho en punto de la noche, en su domicilio social, calle Aldamar, 32, bajo.

La debilidad nerviosa, los vómitos y falta de memoria, se curan con el Vino Ona.

Corsés sobre medida. "Al Palacio de Señoras".

Para un banquete.—A ruego de varios socios de la Euskal Billera, que con fines "altamente gastronómicos" han fundado una caja de ahorros bajo la denominación social "El buen tiempo" (ahora que no vemos el sol ni en broma) participamos á cuantos socios fundadores formen parte de la misma que se repartirá el dividendo menú el próximo sábado, día 6, á las ocho de la noche, en banquete que tendrá lugar en el domicilio social de la citada Sociedad.

Por si el Boletín Oficial se olvida de la convocatoria consiguiente, lo anunciamos á los interesados.

Corsés higiénicos. "Al Palacio de Señoras".

En los niños produce excelentes resultados el Vino Ona, engordándoles y haciéndoles alegres.

Un perro muerto.—En las cercanías del matadero de Memoria apareció ayer un perro que por su afán de abalanzarse sobre los semejantes se creyó estuviere rabioso. Conducido al depósito, un veterinario municipal dijo que padecía de muermo y epilepsia, por lo que fué muerto en el acto. Aunque ambas enfermedades ni aun en la raza canina son contagiosas, con los perros mordidos se han adoptado las consiguientes precauciones.

Sales de Aloi.—Al sentir el resfriado en los niños, pronto las tomen. Véase instrucción.

NOVEDADES

Ameno y variado es el número, que la popular revista vasco-navarra "Novedades", pone á la venta esta semana.

Véase el sumario:

S. M. el Rey, en París.
Coronación de los Reyes de Baviera.
La fiesta de Santa Cecilia y el Orfeón Donostiarra.
Exposición en el Ropero Santa Victoria.
Niños y madres de lejanas tierras (curiosidades).
Educación física en el "Club Deportivo", de Bilbao.
El día de Santa Cecilia, en Bilbao.
Primer aniversario de la catástrofe ocurrida en el Circo del Ensanche, en Bilbao.
Fiestas de la Flor, en Bilbao.
"Bide-Oñera", en el teatro de los Campos, en Bilbao.
Algaradas estudiantiles en Barcelona y Madrid.
Partido de "foot-ball" entre el "Racing", de Irún, y la Real Sociedad, en San Sebastián.
Fiestas en Plencia.
Los vasos en Buenos Aires.
La boda de "Cocherito de Bilbao".
Información gráfica de Vitoria, Elbar, etcétera.

Y una porción de asuntos de última hora, muy interesantes.

En San Juan de Luz

Se vende EL PUEBLO VASCO y Novedades, en la librería de González y Agencia de la Compañía de Wagons Litz, plaza Luis XII número 6.

VEASE EN SEXTA PLANA LA SECCION BURSATIL

Anuncios preferentes

Frontón Moderno.—Partido de desafío á mano para hoy domingo á las once de la mañana. Cantabria, con la derecha, contra Oherena II, sacando ambos del 3. Sillas, 1,50; galtería, 0,75 pesetas.

Frontón Moderno.—Partido á remonte para hoy domingo á las cuatro. Egúsqiza y Aramburu contra Campos hermanos, sacando Egúsqiza, del 9, y Campitos, del 8 y medio.

Doctor Tamés Arsuaga

Médico del Hospital Civil
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES SECRETAS
CONSULEA: DE 11 Á 1 Y DE 2 Á 4.—LEIZAPUI, 6

Para la lotería

Yelarios para participaciones de lotería se venden en la Administración de esta sociedad.

Panadería-Pastelería

VIENA
Elaboración especial en pan de lujo de todas clases. Panes de régimen. Entremets é platos de todas clases sobre encargo. Petit fours finos. Casa fundada en 1859. Servicio á domicilio.
Churruga, 12. — Teléfono 226

V. SOLANO

ESPECIALISTA PARTOS MATRIZ
Consulta de 2 á 4
REINA REGENTE, 2, 3.º — TELÉFONO 944

BIARRITZ Se vende El Pueblo Vasco

Rue de France, 8

Doctor Vidarte

Especialista en enfermedades del sistema nervioso.
Gabinete electroterapéutico
CONSULTA: DE 10 Á 12 Y DE 2 Á 5
ALAMEDA, 9, 2.º

BALSAMO VICTORIA

no cura todas las enfermedades de la piel, pero seguramente cura el exema más rebelde. Ensáyeme usted y pídamela á su boticario.

Dpto. general. Unión farmacéutica. San Sebastián. ECXEMA